

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2025-2026				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA I. 1C. Del 7 al 21 de enero 2026				
PRIMER CURSO				
Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009202	Política Social y del Estado de Bienestar	8/01/26	9:30	D.2.1, D.2.5
404009102	Sociología I	12/01/26	9:30	D.2.1, D.2.5
404009101	Derecho Civil para el Trabajo Social	14/01/26	9:30	D.2.1, D.2.5
404009103	Antropología Social	16/01/26	9:30	D.2.1, D.2.5
404009201	Bases Conceptuales del Trabajo Social	20/01/26	9:30	D.2.1, I.1.4
Día de Incidencia: 21 de enero de 2026				
Cierre de Actas. 02/02/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurran causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2025-2026				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA I. 1C. Del 7 al 21 de enero 2026				
SEGUNDO CURSO				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009206	Servicios Sociales Especializados	9/01/26	9:30	Salón de Actos
404009205	Habilidades del Trabajo Social	12/01/26	9:30	D.1.5, D.B.1
404009108	Métodos y Técnicas de Investigación Social	14/01/26	9:30	D.1.5, D.B.1
404009207	Psicología del Desarrollo	16/01/26	9:30	D.1.5, D.B.1
404009204	Trabajo Social Individual Familiar	20/01/26	9:30	D.1.5, D.B.1
Día de Incidencia: 21 de enero de 2026 Cierre de Actas. 02/02/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2025-2026				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA I. 1C. Del 7 al 21 de enero 2026				
TERCER CURSO				
Código	Tercer Curso	Día	Hora	Aula
404009212	Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidades	9/01/26	9:30	I.2.3, I.2.4
404009110	Desarrollo Psicológico e Intervención Social	13/01/26	9:30	D.1.5, D.B.1
404009214	Salud Pública y Trabajo Social	14/01/26	9:30	Salón de Actos
404009401	Prácticas I	16/01/26	9:30	I.1.2, I.1.4
404009213	Programación y Evaluación en Trabajo Social	20/01/26	9:30	I.2.3, I.2.4
Día de Incidencia: 21 de enero de 2026 Cierre de Actas. 02/02/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurran causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2025-2026				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA I. 1C. Del 7 al 21 de enero 2026				
CUARTO CURSO				
Código	Cuarto Curso	Día	Hora	Aula
404009215	Género e Igualdad en Trabajo Social	7/01/26	9:30	D.2.1, D.2.5
404009314	Rehabilitación Psicosocial	8/01/26	9:30	D.B.1
404009315	Trabajo Social, Cooperación, Desarrollo y Tercer Sector	9/01/26	9:30	I.1.4
404009309	Trabajo Social, Inmigración y Diversidad	12/01/26	9:30	I.1.2
404009312	Trabajo Social, Dependencia y Discapacidad	13/01/26	9:30	D.2.1
404009317	Participación Social y Nuevos Movimientos Sociales	14/01/26	9:30	I.B.3
404009318	Psicología Clínica y de la Salud	15/01/26	9:30	D.1.5
404009311	Sociología de las Migraciones	16/01/26	9:30	D.1.3
404009313	Régimen Jurídico-Administrativo de la Dependencia	19/01/26	9:30	D.1.3
404009316	Etnodesarrollo: Prácticas Culturales, Cooperación y ONGs	19/01/26	9:30	D.1.4
404009310	Relaciones Intergrupales en Conflicto	20/01/26	9:30	D.2.5
Día de Incidencia: 21 de enero de 2026. Cierre de Actas. 02/02/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurran causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.